

**VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN
ORDINARIA**

En Unión de Tula, Jalisco, siendo las 20:30 veinte horas con treinta minutos, del día miércoles 10 diez de Agosto de 2016 dos mil dieciséis, en el recinto destinado para el Honorable Ayuntamiento, el interior de la Presidencia Municipal, con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 47 fracción III, 49 y 53 fracción I de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron los integrantes de dicho Órgano Colegiado para celebrar sesión ordinaria la cual se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal.
- 2.- Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura del acta de la Sesión anterior y en su caso aprobación (Vigésima Sesión Ordinaria).....
- 4.- Discusión y en su caso aprobación de la iniciativa de Reglamento de Ciudades Hermanas de Unión de Tula, Jalisco.....
- 5.- Presentación y análisis de iniciativa de Reglamento de Turismo de Unión de Tula, Jalisco.....
- 6.- Designación de día, hora y lugar del recinto para el Primer Informe de Gobierno...
- 7.- Solicitudes Varias.....
- 8.- Asuntos Generales.....
- 9.- Clausura.

Punto 1 Uno.- Se encuentran presentes los CC. Regidores Ernesto Zermeño Valera Presidente, César Eduardo Hereford Larios Síndico, C.D. Rosa María Rodríguez Silva, Prof. Serafín Vidrio Ruelas, C.D. Cristóbal Ornelas Ahumada, Belén Llamas Covarrubias, Profa. Ma. Arcelia Galindo Mendieta, Ing. Arnoldo Orozco Picazo, Ana Julia Guerrero Ramírez, Ramón Michel Dueñas, la totalidad de los 11 once de los regidores, existiendo por lo tanto quórum legal para el desarrollo de la presente sesión.....

Punto 2 Dos.- Se propuso el orden del día para la presente sesión, y oído que fue por los presentes, fue aprobado por **Unanimidad**.....

Punto 3 Tres.- Por **Unanimidad** se aprobó el Acta de la Sesión anterior que fue la Vigésima Ordinaria, omitiéndose su lectura por haberse entregado copia previamente a cada uno de los ediles.....

Punto 4 Cuatro.- El Secretario General Abg. José Ramón Ruiz Pérez, da cuenta de la iniciativa de Reglamento de Ciudades Hermanas que fue presentada para su análisis y discusión, por lo que una vez analizado y discutido su contenido por cada uno de los ediles, se toma el **ACUERDO NÚMERO 167:** Se aprueba por

Unanimidad de 11 once votos a favor, en lo general y en lo particular la iniciativa de Reglamento de Ciudades Hermanas de Unión de Tula, Jalisco, por lo que deberá entrar en vigor una vez que sea pasado al Presidente Municipal C. Ernesto Zermeño Valera, para su publicación y promulgación; lo anterior con fundamento en el artículo 42 fracción IV de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Jalisco.....

Punto 5 cinco.- El Presidente Municipal C. Ernesto Zermeño Valera, a solicitud de la Promotora de Turismo L.T. Brenda Carmina Barba Tarazón presenta la iniciativa de Reglamento de Turismo de Unión de Tula, Jalisco, para su análisis y discusión, por lo que una vez analizado y discutido su contenido, se otorga el **ACUERDO NÚMERO 168:** Se aprueba por **Unanimidad de 11 once votos a favor**, que se posponga para la próxima Sesión de Ayuntamiento, el análisis y discusión de la iniciativa de Reglamento de Turismo, para que previamente sea revisada por cada uno de los integrantes del órgano edilicio; lo anterior con fundamento en el artículo 41 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Jalisco.....

Punto 6 Seis. El Presidente Municipal C. Ernesto Zermeño Valera, propone que se lleve a cabo el Primer Informe de Gobierno para el día 10 diez de Septiembre, del presente año, , por lo que una vez escuchada y analiza su propuesta se obtiene el **ACUERDO NÚMERO 169:** Se aprueba por **Unanimidad de 11 once Votos a Favor:** que se lleve a cabo el Primer Informe de Gobierno, el día sábado 10 diez de Septiembre de 2016 dos mil dieciséis, a las 20:00 veinte horas, autorizando como recinto la Plaza de Armas "Donato Guerra" para llevarse a cabo.....



Punto 7 Siete. Solicitudes Varias.

7.1. ACUERDO NÚMERO 170: Se aprueba por **Unanimidad de 11 once votos a favor** a propuesta del Regidor de la Comisión Edilicia de Calles y Avenidas, Ing. Arnoldo Orozco Picazo que se le asigne la nomenclatura a la calle sin nombre que va de la calle Chicago a la calle Jalisco se denomine calle Libertad y la calle sin nombre que va de la calle Guadalajara a la calle cerrada se llame calle Saltillo en Tacotán, en ésta municipalidad como lo solicita el C. ARMANDO FLORES BALCAZAR.

Así mismo se designa los nombre de las 5 cinco calles siguientes que actualmente se encuentran sin nombre:

Calle Morelia, ésta calle se ubica entre la calle Revolución y calle La Paz, entre camino a La Piñuela y calle Colima.

Calle Durango (cerrada) entre la Paz y Libertad.

Calle Zacatecas, entre calle Chicago y zona de potreros.

Calle Jalapa, entre el Jardín a la calle Veracruz lado Poniente.

Calle Michoacán: del Jardín a la calle Veracruz lado oriente.

Por lo que deberá darse a conocer en las áreas del Gobierno Municipal, así como en las dependencias que presten algún servicio público y de telecomunicaciones, según croquis que se anexe.....

Lo anterior con fundamento en el artículo 27, 34, 84 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Jalisco, así como el artículo 25 del Reglamento de Construcciones de Unión de Tula, Jalisco.....

7.2. ACUERDO NÚMERO 171: Se determina por Unanimidad de 11 once votos a negar la licencia de licorería, que solicita el C. CARLOS VILLAFANA SÁNCHEZ, para evitar que se altere el orden público de conformidad con el artículo 10 de la Ley para Regular la Venta de Bebidas Alcohólicas de Jalisco, porque no se considera una ubicación adecuada para una licorería el que se encuentre a un costado de una Carretera Federal, pero se ratifica la licencia de abarrotes con venta de cerveza para llevar que previamente se le había otorgado.....

Punto 8 Ocho.- ASUNTOS GENERALES.

8.1. Se autoriza la comparecencia ante el Pleno del Inspector de Reglamentos, Lic. Edgar Eduardo Brambila Topete, quien presenta por escrito el informe de sus actividades, explicando el trabajo realizado en la revisión de licencias de establecimiento si de que se cumplan los reglamentos donde se consumen bebidas alcohólicas, así de que las obras en construcción tengan, respondiendo a los Regidores las dudas y comentarios acerca de su trabajo.....

8.2. A propuesta del Presidente Municipal C. Ernesto Zermeño Valera, a solicitud del Director de OSIAPA C.P. Anuar Alexis Pelayo Medina, de que el OSIAPA administre y preste el servicio de agua potable y alcantarillado en la Colonia Trigomil, por lo que una vez analizado y discutido su propuesta, se otorga el ACUERDO NÚMERO 172: Se aprueba por Unanimidad de 11 once votos a favor, que el OSIAPA administre y preste el servicio de agua potable y alcantarillado en la Colonia Trigomil, por lo que deberá realizarse la entrega-recepción por parte del actual comité administrador, e iniciar el cobro por el servicio de conformidad con la Ley de Ingresos Municipal en vigor, así como de los adeudos de años anteriores, lo anterior con fundamento en el artículo 115 fracción III de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 94 fracción I de la Ley del Gobierno y la administración Pública Municipal de Jalisco, y los artículos 1, 8, 38 y 39 del Reglamento del Organismo Público Descentralizado denominado Organismo Operador del Agua Potable y Alcantarillado de Unión de Tula, Jalisco.....

8.3. El Síndico C. César Eduardo Hereford Larios, presenta informe acerca de los titulares de las licencias y adeudos de los comerciantes semi-fijos del turno vespertino en la Plaza Principal, para que se determine quienes tienen derecho de seguir vendiendo en la vía pública y quienes deberán regularizarse, por lo que se buscará hacer una reunión con dichos comerciantes.....

8.4. El Regidor C.D. Cristóbal Ornelas Ahumada, retomó el tema de la nivelación de salarios que solicitó el personal del Departamento de Informática, comenta que revisó la nómina y comentó que si se debe hacerse un análisis global entre las actividades que desempeña cada quien y el sueldo que perciben.....

8.5. El Regidor C. Ramón Michel Dueñas, comenta del chofer Víctor Topete que lo ha visto con su familia en vehículos oficiales, que si tiene autorización de utilizarlos los fines de semana, se le comenta que en ocasiones ha realizado traslados los sábados y domingos.....

8.6. La Regidora Mtra. Ma. Arcelia Galindo Mendieta, expone de si es posible que las afanadoras de la Presidencia pudieran apoyar en ocasiones a la de la Casa de

la Cultura, porque es ella sola y se le acumula el trabajo en ocasiones y como son varias las intendentes del Ayuntamiento pudieran apoyarla a ella.....

8.7. La Regidora C. Ana Julia Guerrero Ramírez, da a conocer una queja que le dieron en San Clemente del Registro Civil de la cabecera municipal, que no quisieron atender a una persona que solicitó una búsqueda de una acta foránea en el sistema, el Presidente Municipal, comenta que se va a atender esa queja de ser cierta.....

8.8. La Regidora C.D. Rosa María Rodríguez Silva, informa del curso que asistió acerca de las enfermedades como son dengue, sika y chikungunya, de las medidas de prevención que debe haber, y sobre todo de evitar la acumulación de agua, como es tapa y limpiar, porque el fumigar o abatizar no es suficiente, le solicitó a la Diputada Juana Ceballos el material didáctico para concientizar a la población, sobre todo niños, el Presidente Municipal ha enviado brigadas de descacharrización y el Promotor de Salud ha estado atendiendo reporte y quejas de acumulaciones de llantas.

La mencionada Regidora comenta que se debería tener cuidado con los floreros en las tumbas porque con la época de lluvias también pudiera acumularse agua que ocasionen mosquitos.

Finalmente en otra cuestión la citada Edil comenta acerca del trato que tiene con la gente la Directora de Promoción Económica Lic. Sara Olivia de la Cruz Uribe, ya que en lo personal ha visto que es déspota con la gente que atiende.....

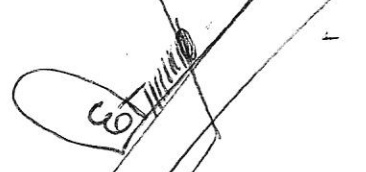
8.9. A propuesta de varios Regidores se da el **ACUERDO NÚMERO 173**: Se aprueba por **Unanimidad de 11 once votos a favor**, que comparezcan a la próxima Sesión Ordinaria los Directores de Área a presentarse ante el Cabildo para dar a conocer las funciones de cada cargo.....

9.0. A propuesta de la Regidora Mtra. Ma. Arcelia Galindo Mendieta, se obtiene el **ACUERDO NÚMERO 174**: Se aprueba por **Unanimidad de 11 once votos a favor**, que se le solicite al Director de Protección Civil Municipal que envíe un reporte fotográfico del desasolve de arroyos como los solicitó el Coördinator de Protección Civil Estatal.....

Punto 9 Nueve.- CLAUSURA. No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria, siendo las 22:31 veintidós horas con treinta y un minutos del día de su celebración, firmando para constancia los que en ella intervinieron, quisieron y pudieron hacerlo, en unión del suscrito Secretario del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Unión de Tula, Jalisco. **ABG. JOSÉ RAMÓN RUIZ PÉREZ**, quien autoriza y da fe. **CONSTE**.....



C. ERNESTO ZERMEÑO VALERA.
Presidente Municipal



C. CÉSAR EDUARDO HEREFORD
LARIOS.
Síndico



C.D. ROSA MARÍA RODRÍGUEZ
SILVA.
Regidora



PROFA. MA. ARCELIA GALINDO
MENDIETA.
Regidora




PROF. SERAFÍN VIDRIO RUELAS.
Regidor



C. BELÉN LLAMÁS COVARRUBIAS.
Regidora



C.D. CRISTÓBAL ORNELAS
AHUMADA.
Regidora



ING. ARNOLDO OROZCO PICAZO.
Regidor



C. CRESCENCIANO LOMELI VALLE.
Regidora



C. RAMÓN MICHEL DUEÑAS.
Regidor



C. ANA JULIA GUERRERO
RAMÍREZ.
Regidora



ABG. JOSÉ RAMÓN RUIZ PÉREZ.
Secretario General